



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 106

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2009-00011	Popular	Uriel Garrido Prada y otros	Municipio de Corozal y Electricaribe	Auto que corre traslado para alegar	01/08/2013	1
2.	700013331008 2009-00173	Popular	Luis Ángel Ávila Silvera	Municipio de Corozal	Auto que rechazada demanda	01/08/2013	2
3.	700013333008 2012-00012	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Dalgy Esther Blanco Blanco	Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial	Auto que inadmite demanda	02/08/2013	1
4.	700013333008 2012-00103	Ejecutivo	Escenografía Sincelejo	Caprecom EPS	Auto que ordena devolución de deposito judicial	02/02/2013	3
4.	700013333008 2013-00080	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maritza del Carmen Martínez Ruiz	Departamento de Sucre	Auto que rechaza demanda	02/08/2013	1
5.	700013333008 2013-00081	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aracelis Esther Bula Escorcía	Departamento de Sucre	Auto que rechaza demanda	02/08/2013	1
6.	700013333008 2013-00082	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Alfonso Bustos Castillo	Departamento de Sucre	Auto que rechaza demanda	02/08/2013	1
7.	700013333008 2013-00083	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Eduardo Bejarano Acosta	Departamento de Sucre	Auto que rechaza demanda	02/08/2013	1

8.	700013333008 2013-00144	Reparación Directa	Gisela Margarita Espinosa Soto/Laboratorio Clínico Dilab	Caprecom EPS	Auto que inadmite demanda	02/08/2013	1
9.	700013333008 2013-00145	Desacato	Hidolfo Hernández Hernández	Colpensiones	Auto que admite incidente	02/08/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y 321 DEL C.P.C. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria